



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006229-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a instalación de una red de acceso inalámbrico a internet en varios municipios de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 16 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906229, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la red de acceso inalámbrico gratuito a internet en las localidades con cámaras de videovigilancia contra incendios en la provincia de Zamora.

Dado que técnicamente no ha sido posible dar acceso a la red de comunicaciones al sistema de videovigilancia de incendios instalado en la provincia de Zamora debido a la nula o baja intensidad de la señal y a la insuficiencia de caudal, se están buscando soluciones al compromiso adquirido, de manera que las dependencias municipales de las localidades con cámaras de videovigilancia contra incendios también tengan acceso a internet, estando previsto que, en las condiciones que se establezcan en la Comisión



de Seguimiento en la que se analicen las soluciones viables desde el punto de vista técnico y económico, las localidades en las que se instalará serán Trefacio, Puebla de Sanabria, Porto, Espadañedo, Pías, Asturianos, Muelas de los Caballeros, Justel y Manzanal de Arriba.

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.